

POSADAS, 03 de Diciembre de 2018

VISTO: El Programa de Extensión “Oficina de Oportunidades Laborales”, aprobada por Res. CD N° 058/00, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría de Extensión eleva la nota presentada por la Directora del mencionado Programa: Dra Maria Sandra LIBUTTI solicitando la incorporación como Co-Directora a la Prof. Antonia Elisabeti GODOY DNI: 12.311.748;

QUE la Comisión de Extensión reunida el 20 de Noviembre 2018, sugiere aprobar la incorporación de la Co-Directora;

QUE el Consejo Directivo en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2018, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Extensión;

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR como Co-Directora del Programa de Extensión denominado “Oficina de Oportunidades Laborales”, a la Prof. Antonia Elisabeti GODOY - DNI: 12.311.748.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese, y Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CD N° 212/18

mgp/ACL